

ENTIDAD 623

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en su carácter de organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, es la autoridad de aplicación y el organismo encargado de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de las acciones previstas en la Ley N° 27.233 que declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, la prevención, el control y erradicación de las enfermedades y plagas que afecten la producción agropecuaria y forestal nacional, y la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos. Su financiamiento proviene de lo percibido por la prestación de servicios (tasas, aranceles y multas) y de la asignación de un porcentaje del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (Ley N° 25.641).

Su misión institucional consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

A continuación, se presenta una serie de ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión institucional. Dichos ejes estratégicos plantean una organización de los objetivos, programas y acciones en base a la misión institucional. De este modo, se busca formular una clara y coherente orientación general de la política pública definida por el SENASA para facilitar la articulación de los actores institucionales y sectoriales.

Con respecto al eje estratégico “gestión de la organización hacia una política de transparencia, evaluación y manejo del riesgo institucional, con estrategia federal y equidad”, se prevén los siguientes objetivos:

- Contribuir a la seguridad alimentaria en torno a la inocuidad de los alimentos, de las áreas de competencia, para las argentinas y los argentinos y el mundo.
- Mejorar y garantizar los estatus sanitarios y fitosanitarios de la República Argentina.
- Propiciar y fomentar culturas de integración que permitan el desarrollo de todos los productores, diferenciando los posibles alcances según el segmento de producción.
- Incorporar el concepto de integridad, desarrollando y legislando según sus principios.
- Brindar acceso a la información sobre la ejecución del presupuesto.
- Fomentar la equivalencia de las normas según las necesidades territoriales, para su aplicación e incorporación en las distintas jurisdicciones.
- Cimentar la visión de corresponsabilidad compartida entre todos los eslabones que intervienen en las cadenas agroalimentarias, tal como lo estipulan los Artículos 3º y 4º de la Ley N° 27.233.
- Promover el compromiso social, ya sea a través de la publicación de normas para su consulta pública y/o la participación activa en campañas de sensibilización.
- Dar cumplimiento a las medidas de garantías de acceso al empleo para personas con discapacidad y/o con diversidad de género.
- Incluir en los sistemas informáticos la gestión del servicio requerido (además del arancel y el trámite urgente), para dar previsibilidad y certeza al usuario.
- Generar políticas públicas para el desarrollo de canales cortos de comercialización de alimentos de producción local y acompañamiento desde los Centros Regionales.

Con respecto al eje estratégico “gestión de la organización tendiente a implementar relaciones interinstitucionales sin perder la identidad, la gobernanza y la autonomía del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria” se prevén los siguientes objetivos:

- Desarrollar la inclusión del concepto de gestión institucional de procesos, basado en la evaluación del riesgo institucional, en todas las acciones del Organismo.
- Incorporar la visión integral de la gestión de riesgo institucional para la evaluación y, de ser necesario, el rediseño de los programas estratégicos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad.
- Trabajar en escenarios simulados de criticidad y búsqueda de soluciones.
- Constituir las bases de una cultura institucional para alcanzar mecanismos de anticipación y respuesta asociada a las necesidades planteadas por la evolución y dinamismo tecnológico.
- Implementar mecanismos de acompañamiento y monitoreo en relación a la aplicación homogénea de las normas en todo el Territorio Nacional, sin descuidar la función primaria del Organismo que es la fiscalización y certificación.
- Incorporar el concepto de equidad territorial con desarrollo y gestión federal.
- Incorporar la sustentabilidad ambiental como concepto fundamental en la actualización y diseño de los programas del Organismo.
- Agilizar el acceso a los datos.
- Publicar informes de interés público basado en la analítica de datos.
- Propender a la adquisición patrimonial de espacios destinados a ser oficinas locales para lograr una verdadera autonomía sobre los administrados.
- Diseñar oficinas móviles con equipamiento acorde a las funciones y necesidades.
- Generar políticas públicas para desarrollar canales cortos de comercialización con acompañamiento de los Centros Regionales.
- Fortalecer relaciones con otros organismos públicos-privados.
- Integrarse con otros organismos sanitarios bajo el concepto de Una Salud.
- Ampliar y mejorar convenios de trabajos en común y planes de acción conjunta.
- Integrar los controles fronterizos con otros organismos de países vecinos.

Con respecto al eje estratégico “profesionalización de todo el personal involucrado en el sistema de control de competencia del SENASA en alimentos, pesquero y agroforestal”, se prevén los siguientes objetivos:

- Promover e implementar un sistema integral de gestión de la calidad a nivel institucional.
- Generar las acciones pertinentes para la estabilidad laboral del personal.
- Reconocer los cargos según la normativa vigente para la asignación de cargos críticos por concurso.
- Desarrollar cursos de inducción para el saber hacer “in situ”, promoviendo el entrenamiento más que la acumulación de saberes teóricos.
- Generar una bolsa de trabajo, disponible en la página web del SENASA y de carga pública abierta, de posibles ingresantes sobre aquellos pasantes que se acuerden con las universidades para hacer prácticas profesionalizantes o de otros oficios que son de necesidad en el Organismo.
- Evaluar las capacidades de los recursos humanos de acuerdo con sus puestos de trabajo y desarrollar las capacitaciones necesarias para realizar un aprovechamiento global de esas capacidades.

- Generar ambientes de trabajo que propicien el desarrollo personal y colectivo.
- Promocionar equipos de trabajo interdisciplinarios y de múltiples espacios que permitan a las trabajadoras y a los trabajadores tratar temas significativos a través de la participación integradora de todas las áreas del Organismo.
- Capacitar, por temáticas, a los usuarios del SENASA y a la comunidad en su conjunto, en cuanto a las distintas responsabilidades, jurisdicciones y acciones definidas como de interés nacional en el Artículo 1º de la Ley N° 27.233.
- Incorporar la visión integral de la gestión de riesgo institucional para la evaluación de los recursos humanos y, de ser necesario, rediseñar la capacitación del personal en funciones de los programas sanitarios y fitosanitarios.

Con respecto al eje estratégico “innovación aplicada a la misión, así como a la estructura de trabajo y los sistemas vigentes” se prevén los siguientes objetivos:

- Legislar para su incorporar los procesos tecnológicos aplicados, biotecnológicos y de avanzada, basados en un análisis de riesgo organizacional.
- Desarrollar el área de planificación estratégica incorporando los conceptos de i) evaluación y gestión del riesgo institucional; ii) identificación de los puntos críticos de cada programa y/o unidad organizativa; iii) planificación de programas, relacionando recursos humanos, capacidades, tiempos laborales, recursos financieros, desarrollo territorial y puntos críticos técnicos, organizacionales y geográficos; y iv) planificación adecuada con bases de datos iguales a todas las áreas.
- Desarrollar una política interna basada en la gestión de procesos que incorpore la mirada de criticidad en torno a las priorizaciones.
- Desarrollar proyectos en base a inteligencia artificial, big data, ciencias del comportamiento y otras.
- Fortalecer el Sistema Integral de Atención al Público incorporando las respuestas de sistemas de boot.
- Organizar y desarrollar tableros de seguimiento tendientes a garantizar las intervenciones o tomas de decisiones de los agentes del Organismo.
- Diseñar las políticas públicas del sector, bajo responsabilidad del SENASA, basadas en el análisis de datos y en las que se plasmen las causas-consecuencias, los puntos críticos y los objetivos cuantificables.
- Utilizar la firma digital y las aplicaciones móviles que faciliten los trámites administrativos.
- Propiciar el uso de edificios verdes y el aprovechamiento de recursos que sean amigables con el ambiente (utilización de biodigestores, paneles solares, energía eólica, luces led).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	39.546.487.425
4	5	Agricultura	39.546.487.425
5		DEUDA PUBLICA	357.445.779
5	1	Servicio de la Deuda Pública	357.445.779
		SUBTOTAL	39.903.933.204
TOTAL			39.903.933.204

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	39.371.392.204
12	1	Gastos en personal	32.004.526.685
12	2	Bienes de consumo	2.079.016.055
12	3	Servicios no personales	4.395.362.885
12	4	Bienes de uso	503.783.000
12	5	Transferencias	31.257.800
12	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	357.445.779
22		Crédito Externo	532.541.000
22	3	Servicios no personales	49.229.000
22	4	Bienes de uso	483.312.000
TOTAL			39.903.933.204

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	38.916.838.204
2120	Gastos de Consumo	38.494.062.745
2121	Remuneraciones	32.004.526.685
2122	Bienes y Servicios	6.489.536.060
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	357.445.779
2131	Intereses	357.445.779
2150	Impuestos Directos	34.071.880
2170	Transferencias Corrientes	31.257.800
2173	Al Sector Externo	31.257.800
2200	Gastos de Capital	987.095.000
2210	Inversión Real Directa	987.095.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	980.595.000
2214	Activos Intangibles	6.500.000
TOTAL		39.903.933.204

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	23.997.121.089
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	23.997.121.089
11	7	1		Aranceles de Importación	23.997.121.089
12				Ingresos no impositivos	14.602.387.000
12	1			Tasas	14.542.987.000
12	1	3		Inspección sanitaria	14.542.987.000
12	6			Multas	54.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	54.000.000
12	9			Otros	5.400.000
12	9	9		No Especificados	5.400.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.655.185.450
14	2			Venta de Servicios	7.655.185.450
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.655.185.450
41				Contribuciones Figurativas	532.541.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	49.229.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	49.229.000
41	1	1	357	Ministerio de Economía	49.229.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	483.312.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	483.312.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	483.312.000
TOTAL					46.787.234.539

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		20.132.294.202	551	9.000
24	Acciones para la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	5.532.094.074	381	0
25	Acciones para la Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	5.182.011.649	309	0
26	Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	9.057.533.279	470	0
TOTAL			39.903.933.204	1.711	9.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se lleva a cabo el diseño, la definición y la implementación de las políticas, lineamientos y objetivos estratégicos del organismo tendientes a mejorar los sistemas de control, fiscalización y certificación de la sanidad animal, vegetal y la inocuidad agroalimentaria rediseñando procesos y optimizando recursos.

A continuación se enuncian las demandas que se pretenden atender:

- La integración de todos los actores de la cadena agroalimentaria, realizando tareas de concientización y aprendizaje en los numerosos eslabones que la componen a fin de consolidar los objetivos de la Ley N° 27.233.
- La generación de las acciones propicias a fin de acompañar las políticas de apertura y sostenimiento de mercados agropecuarios, en cuya negociación el SENASA participa como pieza clave en el marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- El desarrollo y la mejora de los Sistemas Integrales de Gestión (SIG), favoreciendo la gestión en línea, promoviendo la transparencia, la accesibilidad de los datos e información que se produce y promoviendo el uso de registros universales para las distintas actividades que se controlan.
- La articulación de las acciones integrales de control en prefrontera tendientes a preservar el Sistema Cuarentenario.
- El mantenimiento de la capacidad operativa de diagnóstico de la red de laboratorio oficial en concordancia con la demanda nacional e internacional.
- La articulación con los distintos actores de la cadena agroalimentaria las acciones de incumbencia de este Organismo tendientes a integrar a la Agricultura Familiar en el complejo productivo nacional.
- La inclusión de la perspectiva de género y diversidad en todas las acciones y avanzar en la construcción de políticas públicas capaces de transformar las estructuras desiguales existentes.
- La incorporación de la perspectiva de los pueblos originarios desde la cosmovisión y derechos reconocidos (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio, desde todas las áreas administradas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.302.168.423
0	0	4	12							Recursos Propios	19.242.307.423
0	0	4	12	1						Gastos en personal	14.357.298.791
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	3.175.152.064
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	712.521.801
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	712.521.801
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	712.521.801
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	289.933.554
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	289.933.554
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	289.933.554
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	753.333.538
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	753.333.538
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	753.333.538
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	4.188.895
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.188.895
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.188.895
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	13.914.592
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	6.134.417
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.134.417
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.134.417
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	4.223.840
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.223.840
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.223.840
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	863.188
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	863.188
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	863.188
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	2.693.147
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.693.147
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.693.147
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	2.681.268.343
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	166.331.782
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	166.331.782
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	166.331.782
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	518.955.162
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	518.955.162
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	518.955.162
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	235.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	235.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	235.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	235.000.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	61.994.153
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	61.994.153
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	61.994.153
0	0	4	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	57.129.280
0	0	4	12	1	7			21		Gastos Corrientes	57.129.280
0	0	4	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	57.129.280
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	8.132.840.359
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	636.731.855
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	636.731.855
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	636.731.855
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	80.662.049
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.662.049
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.662.049
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	855.724.559
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	855.724.559
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	855.724.559
0	0	4	12	3						Servicios no personales	3.524.243.273
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	364.618.340
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	364.618.340
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	364.618.340
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	149.585.915
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	149.585.915
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	149.585.915
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.544.068.612
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.544.068.612
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.544.068.612
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	284.065.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	284.065.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	274.849.000
0	0	4	12	3	4			21	3	Moneda Extranjera	9.216.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	312.740.773
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	312.740.773
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	312.740.773
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	246.372.377

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	246.372.377
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	206.359.577
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	40.012.800
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	152.434.189
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	152.434.189
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	152.434.189
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	470.358.067
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	470.358.067
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	470.358.067
0	0	4	12	4						Bienes de uso	473.783.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	467.283.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	467.283.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	467.283.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	6.500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	6.500.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	4	12	5						Transferencias	31.257.800
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	31.257.800
0	0	4	22							Crédito Externo	59.861.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	49.229.000
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	49.229.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	49.229.000
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	49.229.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	10.632.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	10.632.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	10.632.000
0	0	4	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	10.632.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	357.445.779
0	0	5	12							Recursos Propios	357.445.779
0	0	5	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	357.445.779
0	0	5	12	7	3					Intereses por préstamos recibidos	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	357.445.779
0	1									Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (BID S/N)	6.400.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.400.000
0	1	4	22							Crédito Externo	6.400.000
0	1	4	22	4						Bienes de uso	6.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	4	22	4	2					Construcciones	6.400.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.400.000
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.400.000
0	2									Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	466.280.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	466.280.000
0	2	4	22							Crédito Externo	466.280.000
0	2	4	22	4						Bienes de uso	466.280.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	466.280.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	466.280.000
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	466.280.000
TOTAL											20.132.294.202

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Fortalecimiento Institucional	31.257.800
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.257.800
0	0	41	4	5							Agricultura	31.257.800
0	0	41	4	5	12						Recursos Propios	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5					Transferencias	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9				Transferencias al exterior	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	31.257.800
TOTAL											31.257.800	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Integrales para el Funcionamiento y Administración del SENASA	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.416.622.228	192	0
07	Fortalecimiento Institucional (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	109.089.800	0	0
41	Acciones de Fortalecimiento Institucional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	12.629.966.643	358	9.000
42	Acciones de Control Fronterizo, Puertos y Barreras Sanitarias	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.503.935.531	1	0
Proyectos:					
01	Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	6.400.000	0	0
02	Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	466.280.000	0	0
TOTAL:			20.132.294.202	551	9.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimen	1	0
Vice Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroa	1	0

Subtotal Escalafón **3** **0**

PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	18	0
Profesional Administrativo 2	3	0
Profesional Administrativo 3	45	0
Profesional Administrativo 4	10	0
Profesional Administrativo 5	11	0
Profesional Administrativo 6	8	0
Profesional Administrativo 7	6	0
Profesional Administrativo 8	14	0
Profesional Administrativo 9	7	0
Profesional Administrativo 10	10	0
Profesional Administrativo 11	3	0
Profesional Administrativo 12	4	0
Profesional Administrativo 13	27	0
Profesional Operativo 1	3	0
Profesional Operativo 2	3	0
Profesional Operativo 3	8	0
Profesional Operativo 4	3	0
Profesional Operativo 5	5	0
Profesional Operativo 6	3	0
Profesional Operativo 7	3	0
Profesional Operativo 9	6	0
Profesional Operativo 11	3	0
Profesional Operativo 12	2	0
Profesional Operativo 13	14	0
Tecnico Administrativo 4	16	0
Tecnico Administrativo 5	8	0
Tecnico Administrativo 6	12	0
Tecnico Administrativo 7	18	0
Tecnico Administrativo 8	9	0
Tecnico Administrativo 9	10	0
Tecnico Administrativo 10	17	0
Tecnico Administrativo 11	14	0
Tecnico Administrativo 13	22	0
Tecnico Administrativo 14	4	0
Tecnico Administrativo 15	9	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Tecnico Administrativo 16	20	0
Tecnico Operativo 4	4	0
Tecnico Operativo 5	5	0
Tecnico Operativo 6	9	0
Tecnico Operativo 7	5	0
Tecnico Operativo 8	1	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	1	0
Tecnico Operativo 12	3	0
Tecnico Operativo 13	1	0
Tecnico Operativo 14	18	0
Tecnico Operativo 15	2	0
Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Administrativo 6	2	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	6	0
Asistente Administrativo 9	7	0
Asistente Administrativo 10	4	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 12	3	0
Asistente Administrativo 13	12	0
Asistente Administrativo 14	20	0
Asistente Administrativo 15	16	0
Asistente Administrativo 16	8	0
Asistente Administrativo 17	3	0
Asistente Administrativo 18	16	0
Asistente Tecnico Operativo 14	2	0
Asistente Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 18	1	0
Servicios 8	1	0
Servicios 9	2	0
Servicios 12	1	0
Servicios 14	1	0
Subtotal Escalafón	542	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	9.000
Subtotal Escalafón	0	9.000
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Tecnico Administrativo 4	2	0
Tecnico Administrativo 6	2	0
Tecnico Operativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	551	9.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Centro de Muestreo Pretratamiento (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	6.400.000
2	52	Construcción Oficina Local San Pedro (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	16.000.000
2	53	Remodelación Oficina Local Puerto Madryn (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	9.600.000
2	54	Construcción Laboratorio Regional Candelaria (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	26.784.000
2	55	Remodelación Laboratorio Regional Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	13.896.000
2	56	Ampliación Laboratorio Vegetal - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	400.000.000
TOTAL				472.680.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	1	Construcción Centro de Muestreo Pretratamiento (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Oficina Local San Pedro (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	24,46	75,54	0,00	0,00
1	0	2	Remodelación Oficina Local Puerto Madryn (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	26,52	73,48	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Laboratorio Regional Candelaria (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	26,52	73,48	0,00	0,00
1	0	2	Remodelación Laboratorio Regional Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	45,71	54,29	0,00	0,00
1	0	2	Ampliación Laboratorio Vegetal - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2026	0,00	37,04	35,19	27,77	0,00

PROGRAMA 24
ACCIONES PARA LA SANIDAD ANIMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se pretende desarrollar e implementar estrategias de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales, incluyendo las medidas sanitarias y de bienestar animal, el registro y uso de fármacos veterinarios, y también aquellas herramientas necesarias para la gestión sanitaria tales como la identificación animal, la trazabilidad y los sistemas informáticos de gestión de sanidad y bienestar animal, a los efectos de garantizar y afianzar las condiciones de país productor y agroexportador, interviniendo como pieza fundamental en la concepción de “una salud”, y acompañando los avances tecnológicos en la producción y comercialización de animales, material reproductivo y productos veterinarios.

Asimismo, entre las actividades se destaca entender en la protección zoonosaria de los animales y en la producción, comercialización y uso de productos veterinarios, definiendo la estrategia para la elaboración de las normas a las que deberán ajustarse las personas humanas o jurídicas, organismos e instituciones públicas o privadas que actúen en la materia.

Además, entender en la elaboración, coordinación y supervisión de los planes y programas destinados al análisis de riesgo, la prevención y control de enfermedades de los animales y sus productos, la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico para determinar prevalencia, ausencia, o bien, la detección precoz y la consecuente actuación ante la contingencia, y regular la certificación zoonosaria para la exportación, importación y tránsito de animales y material reproductivo

Este programa tiene como acciones principales:

- Establecer la estrategia zoonosaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del Organismo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Proponer, liderar, coordinar y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección zoonosaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios o entidades intermedias.
- Proponer la normativa zoonosaria que debe regir la producción ganadera, importación, exportación, tránsito internacional, bienestar animal, identificación, trazabilidad, transporte y comercialización de los animales y su material reproductivo, con el fin de proteger el estatus

zoosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública.

- Entender en el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean de ejecución en las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presenten servicios de asistencia sanitaria y atender en la administración de los mismos.
- Establecer y administrar los sistemas de prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten a los animales y su bienestar.
- Entender en las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación zoosanitaria de animales y material reproductivo y proponer las normas técnicas y los requisitos para la elaboración, producción, comercialización y uso de productos veterinarios.
- Entender en la elaboración, aplicación y seguimiento de las normas y reglamentaciones referidas al control de la elaboración, fraccionamiento, distribución, tenencia y expendio de fármacos, biológicos y drogas de uso o aplicación en medicina veterinaria y producción animal.
- Entender en las situaciones de emergencia zoosanitaria, coordinando y liderando el accionar con organismos nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipales, entes sanitarios, entidades intermedias y/o personas humanas y jurídicas.
- Transversalizar aquellas acciones posibles que realizan desde una perspectiva de género y diversidad.
- Incorporar la perspectiva desde la cosmovisión y derechos de los pueblos originarios (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	250.000
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.100.000
Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	600
Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.800
Establecimiento de Requisitos Zoonosológicos y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	37
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	45
Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.600
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	850.000
INDICADORES :		
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.532.094.074
0	0	4	12							Recursos Propios	5.532.094.074
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.623.532.247
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.107.191.790
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	488.551.176
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	488.551.176
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	488.551.176
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	295.370.499
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	295.370.499
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	295.370.499
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	88.834.211
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.834.211
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	88.834.211
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	230.817.854
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	230.817.854
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	230.817.854
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	3.618.050
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.618.050
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.618.050
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	3.323.381
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.654.284
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.654.284
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.654.284
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	819.697
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	819.697
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	819.697
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	206.165
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	206.165
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	206.165
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	643.235
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	643.235
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	643.235
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	1.217.714.378
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	906.487.124
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	906.487.124
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	906.487.124
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.540.594
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.540.594
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.540.594
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	235.686.660
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	235.686.660
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	235.686.660
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	2.295.302.698

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	904.403.817
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	904.403.817
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	904.403.817
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	770.123.949
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	770.123.949
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	770.123.949
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	170.360.163
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	170.360.163
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	170.360.163
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	450.414.769
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	450.414.769
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	450.414.769
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	637.167.596
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	637.167.596
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	637.167.596
0	0	4	12	3						Servicios no personales	261.394.231
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.148.750
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	33.148.750
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.148.750
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.294.450
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	17.294.450
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.294.450
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	69.754.424
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	69.754.424
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.754.424
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	141.196.607
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	141.196.607
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	141.196.607
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											5.532.094.074

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Sanitaria Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	990.974.015	55	0
42	Acciones de Control de Gestión y Programas Especiales	Dirección Nacional de Sanidad Animal	195.612.631	19	0
45	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Sanidad Animal	243.269.031	45	0
46	Acciones de Control y Erradicación de Aftosa	Dirección Nacional de Sanidad Animal	682.355.199	32	0
47	Acciones de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	284.534.737	26	0
48	Acciones de Control y Erradicación Tuberculosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	210.477.563	23	0
49	Acciones de Control y Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)	Dirección Nacional de Sanidad Animal	243.925.283	24	0
50	Acciones de Control sobre la Sanidad Aviar	Dirección Nacional de Sanidad Animal	277.949.041	16	0
51	Acciones de Control de las Enfermedades de los Equinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	305.265.188	19	0
52	Acción de Control sobre la Sanidad de Porcinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	278.000.868	14	0
53	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan la Apicultura	Dirección Nacional de Sanidad Animal	260.350.047	12	0
54	Acciones de Control sobre Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Sanidad Animal	214.486.054	7	0
55	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan a los Animales Acuáticos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	211.752.812	4	0
56	Acciones de Control sobre las Enfermedades que	Dirección Nacional de Sanidad Animal	70.573.032	8	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Afectan a los Pequeños Ruminantes				
57	Acciones de Respuesta Analítica sobre la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	638.280.316	9	0
58	Acciones de Aprobación de Productos Veterinarios	Dirección Nacional de Sanidad Animal	210.458.066	25	0
59	Acciones de Control sobre la Rabia Paresiante	Dirección Nacional de Sanidad Animal	58.889.241	11	0
60	Acciones de Control de las Enfermedades Transmitidas por Ectoparásitos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	154.940.950	32	0
TOTAL:			5.532.094.074	381	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Administrativo 12	1	0
Profesional Operativo 1	7	0
Profesional Operativo 2	4	0
Profesional Operativo 3	8	0
Profesional Operativo 4	9	0
Profesional Operativo 5	10	0
Profesional Operativo 6	6	0
Profesional Operativo 7	28	0
Profesional Operativo 8	14	0
Profesional Operativo 9	27	0
Profesional Operativo 10	28	0
Profesional Operativo 11	9	0
Profesional Operativo 12	2	0
Profesional Operativo 13	8	0
Tecnico Administrativo 4	1	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	2	0
Tecnico Administrativo 7	2	0
Tecnico Administrativo 8	1	0
Tecnico Administrativo 9	4	0
Tecnico Administrativo 13	1	0
Tecnico Administrativo 14	1	0
Tecnico Administrativo 15	1	0
Tecnico Operativo 4	2	0
Tecnico Operativo 5	9	0
Tecnico Operativo 6	26	0
Tecnico Operativo 7	7	0
Tecnico Operativo 8	5	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	5	0
Tecnico Operativo 11	1	0
Tecnico Operativo 12	22	0
Tecnico Operativo 13	12	0
Tecnico Operativo 14	38	0
Tecnico Operativo 16	3	0
Asistente Administrativo 6	6	0
Asistente Administrativo 7	5	0
Asistente Administrativo 8	9	0
Asistente Administrativo 9	8	0
Asistente Administrativo 10	10	0
Asistente Administrativo 11	7	0
Asistente Administrativo 12	6	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Administrativo 15	2	0
Asistente Administrativo 16	2	0
Asistente Administrativo 17	1	0
Asistente Administrativo 18	2	0
Asistente Tecnico Operativo 11	1	0
Asistente Tecnico Operativo 12	3	0
Asistente Tecnico Operativo 13	1	0
Asistente Tecnico Operativo 14	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 18	3	0
Subtotal Escalafón	380	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Administrativo 3	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	381	0

PROGRAMA 25
ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN VEGETAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan las siguientes acciones:

- Ejercer las funciones que la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria establece para las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.
- Elaborar la estrategia fitosanitaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del Organismo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Elaborar y proponer la normativa fitosanitaria que debe regir la producción silvoagrícola, importación, exportación, acondicionamiento, acopio, empaque, transporte y comercialización de los vegetales, sus productos y subproductos, con el fin de proteger el estatus fitosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública.
- Proponer, liderar, coordinar, y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección fitosanitaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación en materia fitosanitaria con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios; tanto para vegetales convencionales como para los organismos vegetales genéticamente modificados, respetando los criterios de sustentabilidad de la flora silvestre y el medio ambiente.
- Entender en el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean ejecutados por las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presten servicios de asistencia sanitaria y atender en la administración de los mismos.
- Establecer y administrar los sistemas de prevención, vigilancia y monitoreo de plagas cuarentenarias y presentes bajo control oficial en el Territorio Nacional.
- Entender en la elaboración de las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación fitosanitaria de los vegetales, sus partes, productos y subproductos.
- Proponer la elaboración de las normas técnicas y los requisitos para la elaboración, producción, comercialización y uso de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas.

- Proponer los períodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre productos, subproductos y derivados de origen vegetal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios, en resguardo de la salud pública.
- Entender en la inscripción de toda persona humana o jurídica u objeto a ser registrado, en acuerdo a las normas técnicas de su competencia y en la inscripción y registro para el uso y comercialización de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas, pudiendo disponer la restricción o prohibición de su comercialización y uso.
- Entender en las situaciones de emergencia fitosanitaria, coordinando y liderando el accionar con organismos nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, municipales, entes sanitarios, entidades intermedias y/o personas humanas y jurídicas.
- Transversalizar aquellas acciones posibles que se realizan desde una perspectiva de género y diversidad.
- Incorporar la perspectiva desde la cosmovisión y derechos de los pueblos originarios (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio.
- Participar, cuando así se le requiera, en organizaciones regionales, hemisféricas y globales, tanto en el país como en el exterior, en eventos relacionados con su quehacer específico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	356.528
Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	9.000
Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	1.680.000
Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.500
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	15
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Informe	20
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Condición Fitosanitaria de Plagas Determinada	250
INDICADORES :		
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.182.011.649
0	0	4	12							Recursos Propios	5.182.011.649
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.501.042.563
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	987.370.177
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	423.230.455
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	423.230.455
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	423.230.455
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	274.394.995
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	274.394.995
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	274.394.995
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	79.973.506
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.973.506
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.973.506
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	207.795.036
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	207.795.036
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	207.795.036
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.976.185
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.976.185
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.976.185
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	5.133.484
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.082.206
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.082.206
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.082.206
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.739.247
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.739.247
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.739.247
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	318.454
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	318.454
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	318.454
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	993.577
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	993.577
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	993.577
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	1.445.917.662
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	89.697.129
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	89.697.129
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	89.697.129
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	279.855.029
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	279.855.029
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	279.855.029
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	2.062.621.240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	814.033.911
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	814.033.911
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	814.033.911
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	690.253.287
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	690.253.287
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	690.253.287
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	153.219.436
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	153.219.436
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	153.219.436
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	405.114.606
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	405.114.606
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	405.114.606
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	253.158.853
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	253.158.853
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	253.158.853
0	0	4	12	3						Servicios no personales	417.810.233
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	18.030.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	18.030.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.030.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.489.179
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	18.489.179
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.489.179
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.738.163
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.738.163
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.738.163
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	378.552.891
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	378.552.891
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	378.552.891
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											5.182.011.649

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.090.242.178	64	0
42	Acciones de Control sobre la Sanidad de Embalajes de Madera	Dirección Nacional de Protección Vegetal	274.410.438	29	0
43	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Protección Vegetal	404.535.947	22	0
44	Acciones de Bioseguridad Agroambiental	Dirección Nacional de Protección Vegetal	171.343.607	21	0
47	Acciones de Información Estratégica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	289.847.319	41	0
48	Acciones de Control sobre la Plaga del Picudo Mexicano Algodonero	Dirección Nacional de Protección Vegetal	128.949.118	19	0
49	Acciones de Control sobre la Plaga de Carpcapsa	Dirección Nacional de Protección Vegetal	90.418.656	11	0
50	Acciones de Control sobre la Plaga de Mosca de los Frutos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	148.455.545	6	0
51	Acciones de Control sobre Plagas Forestales	Dirección Nacional de Protección Vegetal	375.522.257	22	0
52	Acciones de Control sobre la Plaga de Langosta y Tucura	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.350.149	0	0
53	Acciones de Control sobre Material de Propagación	Dirección Nacional de Protección Vegetal	253.152.856	14	0
54	Acciones de Control sobre la Plaga de Lobesia Botrana	Dirección Nacional de Protección Vegetal	274.488.347	5	0
55	Acciones de Control sobre Huanglongbing	Dirección Nacional de Protección Vegetal	113.285.234	3	0
56	Acciones de Fiscalización Permanente de Centros de Tratamientos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	94.911.039	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
57	Acciones de Respuesta Analítica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	265.143.883	18	0
58	Acciones de Aprobación de Productos Agroquímicos y Fertilizantes	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.194.955.076	31	0
TOTAL:			5.182.011.649	309	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Administrativo 10	2	0
Profesional Administrativo 13	1	0
Profesional Operativo 1	8	0
Profesional Operativo 2	8	0
Profesional Operativo 3	11	0
Profesional Operativo 4	15	0
Profesional Operativo 5	11	0
Profesional Operativo 6	3	0
Profesional Operativo 7	10	0
Profesional Operativo 8	2	0
Profesional Operativo 9	21	0
Profesional Operativo 10	21	0
Profesional Operativo 11	24	0
Profesional Operativo 12	24	0
Profesional Operativo 13	9	0
Tecnico Administrativo 5	2	0
Tecnico Administrativo 7	4	0
Tecnico Administrativo 8	1	0
Tecnico Administrativo 9	1	0
Tecnico Administrativo 10	1	0
Tecnico Administrativo 12	2	0
Tecnico Administrativo 14	2	0
Tecnico Operativo 4	7	0
Tecnico Operativo 5	12	0
Tecnico Operativo 6	20	0
Tecnico Operativo 7	12	0
Tecnico Operativo 8	9	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	4	0
Tecnico Operativo 11	1	0
Tecnico Operativo 12	3	0
Tecnico Operativo 13	4	0
Tecnico Operativo 14	19	0
Tecnico Operativo 15	3	0
Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 18	2	0
Asistente Tecnico Operativo 6	2	0
Asistente Tecnico Operativo 7	2	0
Asistente Tecnico Operativo 8	2	0
Asistente Tecnico Operativo 9	2	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Tecnico Operativo 10	2	0
Asistente Tecnico Operativo 15	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	5	0
Subtotal Escalafón	307	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Tecnico Administrativo 6	1	0
Tecnico Operativo 6	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 25	 309	 0

PROGRAMA 26
ACCIONES PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa abarca el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación e importación; contemplando el registro de actores, establecimientos, productos y transportes, el control de procesos, productos y actividades, incluyendo la certificación intermedia y final tanto para consumo interno como de exportación. Este programa incluye también los productos biotecnológicos (OGM) y los orgánicos, ecológicos y biológicos; abarca el seguimiento de los residuos y contaminantes en los alimentos y contempla las herramientas de análisis de riesgos y control de gestión para su ejecución.

El programa se divide en distintas acciones: inocuidad y calidad de productos de animales terrestres; inocuidad y calidad de productos de animales acuáticos; inocuidad y calidad de piensos y granarios; inocuidad y calidad de frutas, aromáticas y hortalizas; vigilancia y alerta de residuos y contaminantes; coordinación general en inocuidad y calidad agroalimentaria; estrategia y análisis de riesgos; y coordinación general de aprobación de productos alimenticios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	82.500
Autorización de Producción Certificadas Bajo Normas de Calidad	Certificado Emitido	394
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	21.000
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	4.125
Control de Establecimientos	Establecimiento Controlado	3.375
Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de Extensión, Concientización y/o Prevención Realizada	84
Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	24.000
Registro de Nuevos Productos y Subproductos Alimenticios para Consumo Humano y Animal, Incluyendo Aditivos, Envases y Conexos	Unidad Aprobada	4.373
Registro y Habilitación de Nuevos Establecimientos	Nuevo Establecimiento Habilitado	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.057.533.279
0	0	4	12							Recursos Propios	9.057.533.279
0	0	4	12	1						Gastos en personal	8.522.653.084
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.597.133.876
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	581.634.610
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	581.634.610
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	581.634.610
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	528.094.066
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	528.094.066
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	528.094.066
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	134.506.382
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	134.506.382
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.506.382
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	349.392.082
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	349.392.082
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	349.392.082
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	3.506.736
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.506.736
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.506.736
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	21.230.781
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	8.401.881
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.401.881
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.401.881
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	7.402.671
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.402.671
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.402.671
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.317.046
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.317.046
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.317.046
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	4.109.183
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.109.183
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.109.183
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	2.310.285.067
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	143.317.930
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	143.317.930
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	143.317.930
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	447.151.950
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	447.151.950
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	447.151.950
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	4.594.003.360

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	348.740.457
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	348.740.457
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	348.740.457
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	922.074.038
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	922.074.038
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	922.074.038
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	2.815.569
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.815.569
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.815.569
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	332.965.047
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	332.965.047
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	332.965.047
0	0	4	12	3						Servicios no personales	191.915.148
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	34.400.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	34.400.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.400.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	33.424.871
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	33.424.871
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.424.871
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	124.090.277
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	124.090.277
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	124.090.277
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											9.057.533.279

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.129.618.214	41	0
47	Acciones de Vigilancia y Alertas de Residuos y Contaminantes	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.209.015.845	35	0
49	Acciones de Respuesta Analítica sobre Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.234.790.471	150	0
50	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Productos y Subproductos de Origen de Animales Terrestres	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.571.619.805	144	0
51	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Productos y Subproductos de Origen de la Pesca y Acuicultura	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	204.681.583	2	0
52	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Frutas, Hortalizas y Aromáticas	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	48.492.808	3	0
53	Acciones de Control de Piensos y Granarios	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.358.928.903	44	0
54	Acciones para la Estrategia y Análisis de Riesgo sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.300.385.650	51	0
TOTAL:			9.057.533.279	470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 5	2	0
Profesional Administrativo 6	1	0
Profesional Administrativo 7	1	0
Profesional Administrativo 13	1	0
Profesional Operativo 1	14	0
Profesional Operativo 2	14	0
Profesional Operativo 3	18	0
Profesional Operativo 4	23	0
Profesional Operativo 5	6	0
Profesional Operativo 6	4	0
Profesional Operativo 7	15	0
Profesional Operativo 8	8	0
Profesional Operativo 9	22	0
Profesional Operativo 10	8	0
Profesional Operativo 11	7	0
Profesional Operativo 12	5	0
Profesional Operativo 13	16	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	3	0
Tecnico Administrativo 7	1	0
Tecnico Administrativo 8	3	0
Tecnico Administrativo 9	2	0
Tecnico Administrativo 10	2	0
Tecnico Administrativo 13	2	0
Tecnico Administrativo 14	2	0
Tecnico Administrativo 15	1	0
Tecnico Operativo 4	13	0
Tecnico Operativo 5	21	0
Tecnico Operativo 6	47	0
Tecnico Operativo 7	34	0
Tecnico Operativo 8	15	0
Tecnico Operativo 9	10	0
Tecnico Operativo 10	14	0
Tecnico Operativo 12	21	0
Tecnico Operativo 13	27	0
Tecnico Operativo 14	63	0
Tecnico Operativo 16	2	0
Asistente Administrativo 6	3	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 9	2	0
Asistente Administrativo 13	1	0
Asistente Administrativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 12	2	0
Asistente Tecnico Operativo 16	3	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	463	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Operativo 1	1	0
Profesional Operativo 3	1	0
Tecnico Administrativo 6	1	0
Tecnico Administrativo 7	1	0
Tecnico Operativo 6	2	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	470	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.126.694.332
0	9	12							Recursos Propios	1.126.694.332
0	9	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.126.694.332
0	9	12	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	1.126.694.332
TOTAL										1.126.694.332

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.756.607.003
0	9	12							Recursos Propios	5.756.607.003
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	5.756.607.003
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.756.607.003
TOTAL										5.756.607.003